**40° SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**EXAMEN DE SUDÁN**

**1 de febrero de 2022**

(su examen iba a tener lugar en la 39º sesión, debió prorrogarse ante el quiebre institucional).

**INTERVENCIÓN DE URUGUAY**

(1,05 minutos disponibles).

Uruguay expresa preocupación ante la interrupción del proceso de transición democrática en Sudán, situación que erosiona progresos alcanzados.

Recomendamos:

1. Reafirmar su compromiso con la plena protección de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, inclusive acelerando esfuerzos para la ratificación de CEDAW.
2. Acelerar el proceso parlamentario en curso orientado a la ratificación del Estatuto de Roma.

Asimismo, al tiempo de encomiar que en 2020 Sudán haya eliminado la pena de muerte como castigo a las relaciones sexuales entre adultos del mismo sexo, recomendamos:

1. Fortalecer las campañas de sensibilización sobre la pena de muerte y los debates públicos sobre el tema, con miras a hacer posible a la mayor brevedad su abolición y la ratificación del Segundo Protocolo Opcional de ICCPR.
2. Derogar el artículo 148 de su Código Penal para poner fin a la criminalización de los actos sexuales consentidos entre adultos del mismo sexo.

Por último, Uruguay alienta a Sudán a garantizar la plena protección de los derechos humanos de su población civil.

Muchas gracias.